



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 03 de marzo de 2023
Ejecutivo N° 11001400300220210055600

No se tiene en cuenta la gestión de notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P., que antecede, toda vez que se advierte por este despacho, que se remitió formato de citación de notificación de que trata el artículo 291 *ib.* y no el aviso bajo los términos del artículo 292 *ejusdem*.

NOTIFÍQUESE (3).

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
08 hoy 06 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario